

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN

PROMOTOR: ECOENER FOTOVOLTAICO PANAMÁ S.A.

EXPEDIENTE: DRCH-IF- 119-2021

FECHA DE ENTRADA: 12 DE OCTUBRE DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): ALESSANDRA K. JOVANÉ G. / VÍCTOR R. CENTELLA

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor(es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).		*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		*	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): **NIVIA CAMACHO**

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2021
PROYECTO: PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN
PROMOTOR: ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMÁ, S.A.
REPRE. LEGAL: PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE
CONSULTORES: ALESSANDRA JOVANE / VÍCTOR CENTELLA
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE SAN LORENZO, CORREGIMIENTO DE SAN JUAN.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto denominado “**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN**” consiste en la construcción de instalaciones y adecuaciones necesarias para la operación de la planta generadora de energía fotovoltaica mediante paneles solares.

El proyecto por desarrollar está ubicado en un terreno de 12 has +1366 m², con código de ubicación 4A09, Folio Real N°982; el mismo generará 5 MW (mega watts) lo suficiente para alimentar a una ciudad pequeña. Esto aportará a la red energética del país, siendo importante debido al aumento de población y áreas más urbanizadas.

Una instalación solar fotovoltaica con conexión a la red genera energía eléctrica, que es inyectada a la red de transporte para su posterior distribución hasta los puntos de consumo; este tipo de instalaciones producen energía a partir de fuentes de energía renovables, en este caso energía solar. Para esta, se adecuará un terreno, construir las estructuras, instalar los módulos, poner en marcha y con esto brindar la energía limpia al sistema del país; se estima que esta planta tendrá una operación de 40 años.

Para el abandono del proyecto, el Promotor deberá dejar el terreno en buenas condiciones, sin pasivos ambientales, donde realizará actividades de reforestación para mejorar el área.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN** ” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN** ”, promovido por **ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMÁ, S.A.**


NIVIA CAMACHO
Técnica Evaluador




NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios Impacto Ambiental



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-093-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMÁ, S.A.**, persona jurídica REGISTRADA EN Folio N° 155692773, representada legalmente por **PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE** cuyo número de cédula E-8-130042, presentó el 12 de octubre de 2021, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**PROYECTO FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **ALESSANDRA JOVANE Y VÍCTOR CENTELLA**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-018-2019** e **IRC-066-2021**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **13 de octubre de 2021**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMÁ S.A.**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN S.A.**”

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día trece (**13**) del mes de **octubre** del año dos mil veintiuno (**2021**).

CÚMPLASE,



David, 15 de octubre de 2021
NOTA-SEIA-163-10-2021

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente, le solicitamos nos colabore con un técnico de su área para que participe en conjunto con personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; en inspecciones a realizarse al proyecto **PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN, UBICADO EN SAN JUAN, SAN LORENZO, PROV. DE CHIRQUI**, cuyo promotor es la empresa **ECOENER SOLAR FOTOVOLTAICA PANAMA, S.A.**, el cual se localizara en el corregimiento de San Juan, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **miércoles 20 de octubre de 2021**; tomando como punto de reunión la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, a las 8:00 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IE-119-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Octubre**

Categoría: **I**

Esperando contar con su participación,
De Usted, Atentamente,


LICDA. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


NR/tg

c.c. Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 9:32 a.m. del día 25 DE OCTUBRE DE 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN, UBICADO EN SAN JUAN, SAN LORENZO, PROV. DE CHIRIQUI, categoría I, cuyo promotor es ECOENER SOLAR FOTOVOLTAICA PANAMA, S.A., corregimiento de SAN JUAN, distrito de SAN LORENZO, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 10:14 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Tharsis Gonzalez	Evaluación	
Nelly Ramos	AMBIENTE	
Z.	Tec.o M. O. Hidalg.	
Alessandra K. Jovani G.	Consultor	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 090-2021

**Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollara el EsIA Cat. I:
“PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN”**

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN
Promotor:	ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMÁ, S.A.
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: SAN JUAN DISTRITO: SAN LORENZO PROVINCIA: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	25 DE OCTUBRE DE 2021
Fecha del informe:	27 DE OCTUBRE DE 2021
Participantes en la Inspección:	Por parte de la Dirección Regional: <ul style="list-style-type: none">- Lcda. Tharsis González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Lcdo. Nelly Ramos – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental- Ing. Ernesto De Obaldía – Sección de Seguridad Hídrica Por parte de la firma consultora: <ul style="list-style-type: none">- Ing. Alexandra Jované - Consultora

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
 - Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN**”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en construir las instalaciones y adecuaciones necesarias para la operación de una planta generadora de energía fotovoltaica mediante paneles solares. El proyecto por desarrollar está ubicado en un terreno de 12 has + 1366 m², el mismo generara 5 MW (mega watts) lo suficiente para alimentar una ciudad pequeña. Esto aportara a la red energética del país, siendo importante debido al aumento de la población y áreas más urbanizadas. Una instalación solar fotovoltaica con conexión a la red genera energía eléctrica, que es inyectada a la red de transporte para su posterior distribución hasta los puntos de consumo; este tipo de instalaciones producen energía a partir de fuentes de energía renovables, en este caso energía solar.

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con la consultora que elaboro el EsIA; para la realización de la inspección, al área donde se llevara a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día martes 26 de octubre de 2021. Donde se inició el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Se inició el recorrido, en la parte frontal de la finca verificando cada uno de los puntos de las coordenadas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; para así verificar la ubicación del proyecto y los componentes tanto físicos como biológicos del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro del sitio propuesto para desarrollar el proyecto. El proyecto se encuentra en el corregimiento de San Juan, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a geo referenciar los puntos de los polígonos y tomar las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso. A continuación se describen los aspectos observados en campo:

Observación 1: El proyecto se encuentra localizado, en el corregimiento de San Juan, distrito de San Lorenzo, desviándose por la entrada que se encuentra aproximadamente a 100 metros antes de llegar al restaurante Gladys.

Observación 2: En campo, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, ha sido utilizada para la siembra y cultivo de arroz; a su vez se observaron árboles dispersos, cercas vivas, franja de árboles aproximadamente en el centro del polígono y los mismos van alrededor de lo que posiblemente pudiese tratarse de algún cuerpo hídrico, el cual será verificado y validado por la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente – Chiriquí.

Observación 3: Durante la inspección se pudo observar que la topografía del terreno es bastante plana con leve inclinaciones poco pronunciadas en algunas áreas del terreno.

Observación 4: Próximo con el proyecto no se observan infraestructuras (residencias).

Observación 5: Es importante mencionar, que al momento de la inspección se observó colindante con el proyecto se encuentra un (1) posible drenaje producto de las aguas de escorrentía, el cual se encuentra colindante del área propuesta para el proyecto, el mismo será verificado y validado por parte del personal de la Sección de Seguridad Hídrica

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección:



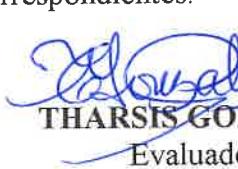
COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A.	392320.25	913215.12
B.	392362.07	913197.55
C.	392512.42	913109.72
D.	392528.58	913097.74
E.	392544.46	913062.54
F.	392501.36	913047.28
G. Posible drenaje	392465.27	912971.63
H.	392161.90	913002.78

V. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevará a cabo el proyecto, no ha dado inicios a trabajos de remoción de cobertura vegetal, en el polígono a impactar por el desarrollo del proyecto.
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad.
- Es importante resaltar que lo observado en campo, concuerda con la descripción presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: "**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN**".
- Es importante señalar que la inspección se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo y a su vez se aprovechó para evidenciar lo descrito sobre la línea base.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el corregimiento de San Juan, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

VI. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.


THARSIS GONZALEZ
 Evaluadora


NELLY RAMOS
 Jefe de la Sección de Evaluación
 de Impacto Ambiental


ING. KRISLLY QUINTERO
 Directora Regional,
 Ministerio de Ambiente – Chiriquí

VII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fig. No. 1: Imagen de Google Earth Pro, donde se aprecia el recorrido que se realizó el día de la inspección (26 de octubre de 2021), al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto; las líneas color naranja muestran el recorrido realizado, mientras que las líneas blancas representan el polígono del proyecto presentado en el EsIA, en tanto que los puntos blancos son las coordenadas UTM tomadas en campo.

Fuente: Google Earth Pro



Fig. No. 2: Vistas generales del camino que conduce al sitio propuesto para el proyecto, dichas fotografías se tomaron durante la inspección el dia 26 de octubre de 2021.

Fuente: SEIA



Fig. No. 3: Fotografías del área donde se desarrollara el proyecto antes mencionado, dichas fotografías fueron tomadas el dia de la inspección (26 de octubre de 2021).

Fuente: SEIA



Fig. No. 4: Fotografías del posible cuerpo hidrico, observado aproximadamente en el centro polígono del proyecto a desarrollar, las mismas fueron observadas el dia de la inspección (26 de octubre de 2021).

Fuente: SEIA



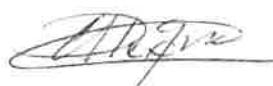
Fig. No. 5: Fotografías del posible drenaje y la vegetacion que existe en sus margenes, observado en el polígono del proyecto a desarrollar, dichas fotografías fueron capturadas el dia de la inspección (26 de octubre de 2021).

Fuente: SEIA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0525-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **26 DE OCTUBRE DEL 2021**

Proyecto: **“PARQUE FOTOVOLTÁICO ECOENER SAN JUAN”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **THARSIS GONZALEZ**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **SAN LORENZO**
Corregimiento: **SAN JUAN**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 26 de octubre del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**PARQUE FOTOVOLTÁICO ECOENER SAN JUAN**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**11ha + 9406 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

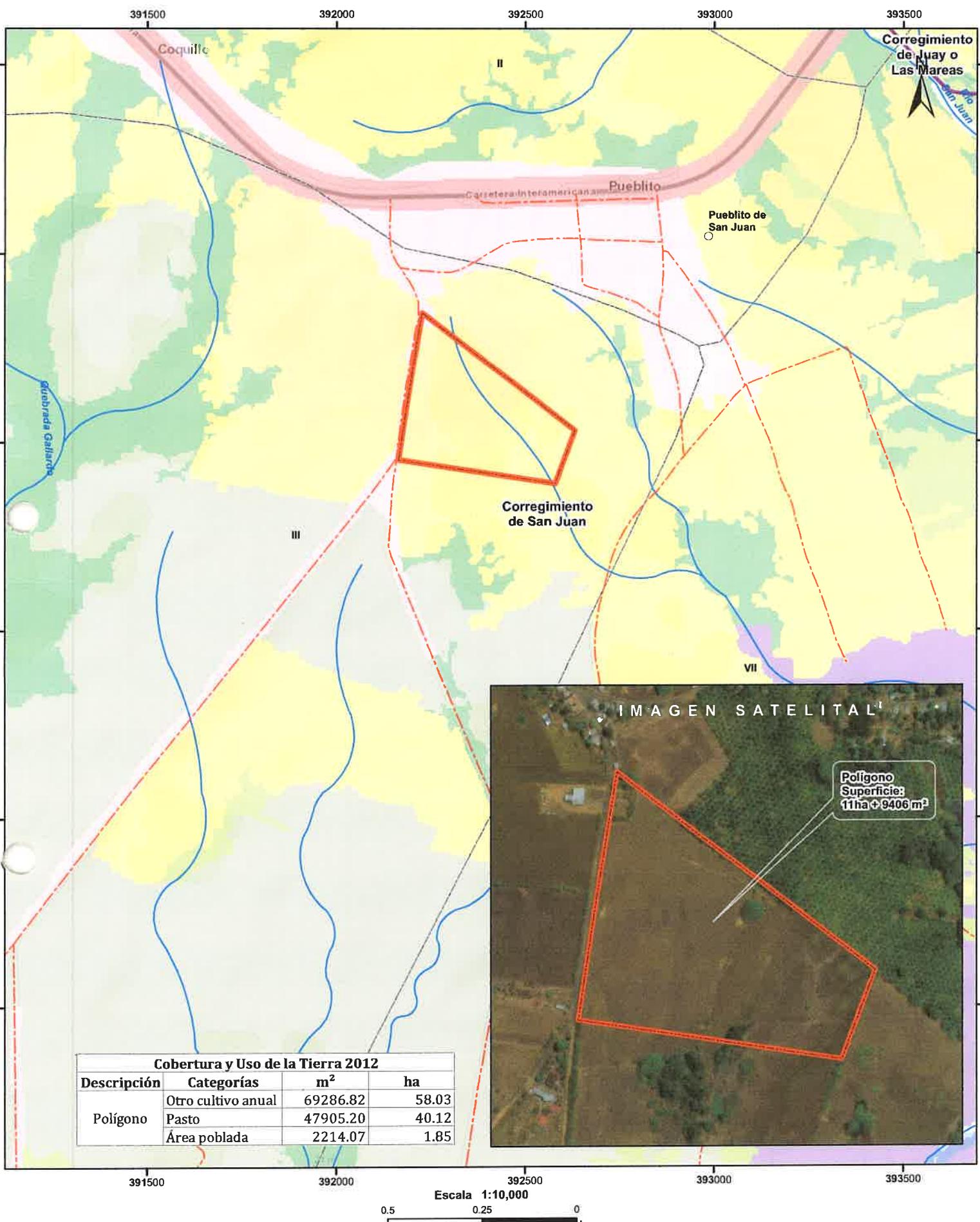
De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, el dato se ubica en las categorías de “**Otro cultivo anual**” “**Pasto**”, “**Área poblada**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **III** (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **1 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Adj; Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN LORENZO,
PROVINCIA DE CHIRÍQUI - PROYECTO PARQUE
FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN



- Lugares Poblados
- Red Vial
- Ríos y quebradas
- Polígono
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrológica

Cobertura y Uso de la Tierra 2012
Afloramiento rocoso y tierra desnuda

L E Y E N D A

- Bosque de manglares
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de latifoliadas
 - Infraestructura
 - Otro cultivo anual
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Área poblada
- Notas:
1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
 2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
 3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 112 (Río San Félix).
- Capacidad Agrológica**
- Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: IE-119-2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Informe Técnico No.055-2021

Fecha del informe: 8 de noviembre de 2021.

Lugar: San Juan, Corregimiento de San Juan, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí.

Objetivo: Atender nota SEIA-163-10-2021 para participación en inspección de campo al proyecto Parque Fotovoltaico Ecoener San Juan.

Desarrollo de la inspección:

Siendo las 9:30 a.m. del día 26 de octubre de 2021, me apersoné al proyecto denominado Parque Fotovoltaico Ecoener San Juan para verificar elementos que puedan definir la hidrología presente en el sitio del mismo. En el lugar pudimos observar lo siguiente:

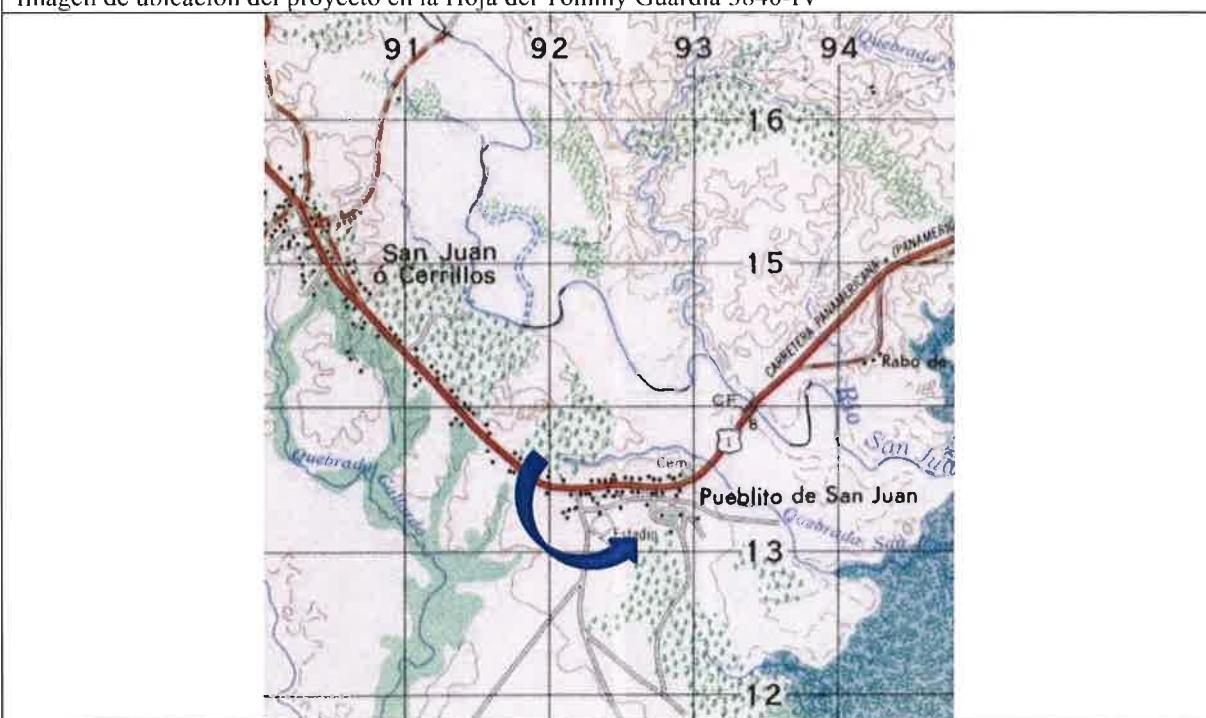
- Un drenaje natural con flujo estancado y que se adapta a la topografía del terrero
- Se ubica en las coordenadas aproximadas 392545 mE y 913063 mN

FOTOS/ILUSTRACIONES CORRESPONDIENTES A LA GIRA DE CAMPO



Vista en Campo del drenaje natural procedente de una finca colindante con cultivo de palma aceitera.

Imagen de ubicación del proyecto en la Hoja del Tommy Guardia 3840-IV



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Página 1 de 2

CONCLUSIONES:

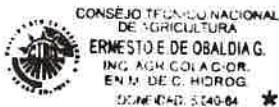
- El drenaje natural mantiene un flujo estancado y que le da una connotación de tipo humedal al final de la finca evaluada, esto puede deberse a que no se le ha dado el mantenimiento adecuado para el desalojo hacia la red de drenaje propia del sitio
- Este drenaje natural no puede considerarse una fuente hídrica permanente.

A la consulta de cualquier interrogante.

Atentamente,


Ing. Ernesto De Obaldía
Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica
MIAMBIENTE - Chiriquí
c.c.. Archivos

EDeO/
c.c. Archivo



David, 24 de noviembre de 2021
NOTA-DRCH-AC-3474-11-2021

PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE
Representante Legal de la empresa
ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMÁ, S.A.
Promotora del proyecto
PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN
E. S. D.

Señora Forjan:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN**”, a desarrollarse en el corregimiento de San Juan, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En el EsIA presentado, no se indica si contara con una **Sub Estación de Generación de Energía Eléctrica y/o Banco de Almacenamiento de Energía**. Por lo anterior descrito, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Indicar**, si el proyecto contara con una Sub Estación y/o Banco de Almacenamiento de Energía, en lo interno del mismo.
 - b. **Indicar**, si el proyecto contará con línea de transmisión y la longitud aproximada de la misma. Aunado a ello.
 - c. **Presentar**, el alineamiento de la línea de transmisión con sus respectivas coordenadas UTM hasta el punto de interconexión.
 - d. **Indicar**, a que Sub Estación de Energía, se interconectara el proyecto a desarrollar
 - e. **Presentar**, Certificación de Interconexión a la Sub – Estación a la cual se interconectará, emitida por la autoridad competente
2. En la página 22 del EsIA presentado, en el punto **5.4.2 Construcción / ejecución**, específicamente en el párrafo: “*...nivelación del terreno: ...se estima no realizar trabajos mayores para la nivelación del terreno ya que en su mayoría es plano y presenta pequeño declive y no presenta terreno quebrado...*” Por lo tanto deberá:
 - a. **Ampliar**, información referente a el movimiento de tierra a realizar, cantidad de tierra a remover y/o nivelar y área de disposición.
 - b. **Indicar**, si el proyecto contara con áreas y/o sitios de disposición de tierra, producto de los trabajos a realizar en el proyecto.
 - c. **Indicar**, como se llevara a cabo el manejo de las aguas pluviales del proyecto y hacia donde serán evacuadas las mismas y si se verán afectados los predios y/o terrenos de terceras personas
3. En la página 33 del EsIA, en el punto **5.6.1 Necesidades de servicios básicos...**, se indica lo siguiente en el punto “*...Sistema de Abastecimiento de Agua: ... la comunidad de Pueblito, cuenta con acueducto rural. El Promotor se abastecerá en etapa de construcción por medio propio mediante cisternas para realizar trabajos, brindará agua potable a sus colaboradores en la jornada laboral, en caso de ser contratista, el Promotor deberá garantizar el vital líquido. En la etapa operativa se contará con un depósito de agua propio para el suministro del mismo, de ser necesario gestionará el suministro con la entidad correspondiente....*” Por lo descrito anteriormente, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Presentar**, acuerdo y/o certificación de interconexión al sistema de acueductos, emitida por la autoridad competente.



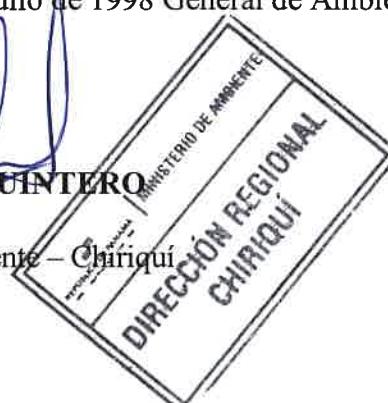
- b. Aclarar, si en etapa operativa, el proyecto contara con pozo para abastecimiento de agua potable para el proyecto; en caso afirmativo, deberá:
- Presentar, las coordenadas UTM de ubicación del pozo.
4. En la página 33-34 del EsIA, en el punto **5.6.1 Necesidades de servicios básicos...**, se indica lo siguiente en el punto “*...Transporte y vías de acceso: Las vías para ingresar al proyecto son de tipo rural, con un ancho de 5 m aproximadamente, en frente del proyecto se presenta calle de grava y tierra, con irregularidades debido a las constantes lluvias. Para llegar al proyecto se va desde David tomando la carretera Panamericana (doble vía asfaltada) cerca de 65 km, se ingresa por calle asfaltada en mal estado, cerca de 1km y luego unos 300 m de calle de grava y tierra. El personal del Promotor realizará el traslado y movilización mediante vehículos particulares...*” Por lo anterior, se le solicita lo siguiente:
- Indicar, si se realizaran mejoras y/o rehabilitación de la vía de acceso al proyecto y que tipos de trabajos se llevaran a cabo en las mismas y el material a utilizar.
5. Presentar, certificación de cambio de actividad por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para el desarrollo del proyecto.
6. En el punto **8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través de un plan de participación ciudadana)**. Reunión informativa y sus evidencias; se presenta el análisis e interpretación de resultados de 3 puntos de las encuestadas aplicadas, más no de todas las preguntadas formuladas en la encuesta aplicada a la población. Por lo tanto, se le solicita lo siguiente:
- Presentar, el análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad; en donde se describa el análisis y la interpretación de todas las preguntas formuladas a la comunidad.
 - Presentar, el análisis e interpretación de los resultados de la pregunta 11.
7. Presentar, el Esquema de Ordenamiento para el proyecto, emitida por la autoridad competente; debido a que luego de la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Información Ambiental, la misma indica que se generó un polígono de 11 ha + 9406 m².

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

KQ/NR/g



NO MAMBIENTE

HOY 30 de diciembre DE 2021
SIENDO LAS 9:23 DE LA Mañana
NOTIFIQUE POR ESCRITO A:
Form 6 DE LA DOCUMENTACIÓN
NOTA APCU- AC-3774-11/12/2021
NOTIFICADOR _____ RECIBIDOR _____

Panamá, 01 de diciembre de 2021.

Señores

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D

REPUBLICA DE PANAMA	MICRONEGRAFIA	RECIBIDO
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI		
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por	<i>Dura Mij</i>	
Fecha	<i>3/12/2021</i>	Hora <i>9:23</i>

Por este medio, yo PATRICIA FORJAN, con cédula de identidad E-8-130042, en calidad de representante legal de la empresa ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMA, S.A. y Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, que corresponde al proyecto "PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN", me notifico por escrito de la nota con numeración DRCHI - AC - 3474 - 11 - 2021 y AUTORIZO al consultor ALESSANDRA K.JOVANÉ G., con cédula 4-740-1951 (adjunto copia de cédula), para que, en nombre y representación de ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMA, S.A. solicite, y retire copia de la nota descrita, así como para que firme los documentos necesarios para obtener este documento.

Sin otro particular,

Patricia Forjan
Representante legal



La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

01 DIC 2021

Panamá

R

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.

Notaria Pública Duodecima

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alessandra Katherine
Jovane Gutierrez



4-740-1951

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-AGO-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-JUN-2020 EXPIRA: 16-JUN-2035



Alessandra
Jovane
Gutierrez

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



4-740-1951

Z31110009

Panamá, 22 de diciembre de 2021.

**Ing. Krislly Quintero
Directora Regional
Regional Chiriquí
MINISTERIO DE AMBIENTE**

Atención: Dirección de Evaluación Ambiental.

Estimada Ing. Quintero:

Por medio de la presente, yo Patricia Alvarina Forjan Gerpe, con cédula de identidad E-8-130042, en calidad de representante legal de ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMA S.A.; hago entrega de la información solicitada en la nota con referencia NOTA-DRCH-AC-3474-11-2021, para continuar con el proceso de evaluación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí. Adjuntamos dicha información, con un total de 59 hojas enumeradas en manuscrito en la parte inferior derecha.

Esperamos que las respuestas aportadas sean claras, objetivas y hayan atendido su solicitud.

Estamos a su disposición.

Sin otro particular.



Patricia Alvarina Forjan Gerpe

Representante legal

E-8-130042

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Jurado Antí
Fecha:	23/12/2021
Hora:	11:46

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 30 de diciembre de 2021
NOTA-DRCH-AC-3701-12-2021

PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE
Representante Legal de la empresa
ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMÁ, S.A.
E. S. M.

Señora Forjan:

Por medio de la presente, luego de la evaluación de las respuestas a la primera nota de ampliación y de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **segunda información aclaratoria** al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN**", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la respuesta presentadas a la pregunta No. 1. de la nota DRCH-AC-3474-11-2021, se indicó *que la energía producida por los módulos solares del proyecto sería transportada por medio de una línea de transmisión de media tensión desde el proyecto hasta el punto de conexión del circuito 34-50 propiedad de EDECHI*. En base a lo antes descrito, se le solicita lo siguiente:

- a. **Indicar**, si la Línea de Transmisión, a la que se hace referencia para transportar la energía del proyecto al punto de conexión es existente y/o de ser nueva, indicar si la misma irá por área de servidumbre o por propiedad privada. De llegar a ser por servidumbre, deberán contar con la certificación de servidumbre emitida por MIVIOT y si es por propiedad privada, deberán presentar las autorizaciones correspondientes.
- b. **Aclarar**, las coordenadas presentadas para el punto de interconexión, debido que al verificar la misma cae en un área lejana del proyecto. Sin embargo en el informe de viabilidad presentado por Naturgy se indica otra coordenada para el punto de interconexión.

KQ/**NR**/tg



2. En la respuesta a la presunta No. 3. Se indica que para la fase de construcción se alquilarán camiones cisternas con los permisos requerido...en cuanto a ello:

- a. **Indicar**, de donde provendrá el agua para la fase de construcción del proyecto y para el control de polvo.

3. En cuanto a la respuesta No. 7 de la primera nota aclaratoria, donde se indica mediante nota en sus anexos que *la empresa promotora se encuentra en proceso de ejecución y desarrollo del Esquema de Ordenamiento Territorial para el proyecto, el cual será presentado ante MIVIOT, para su aprobación*. Por lo descrito anteriormente, se le solicita:

- a. **Presentar**, el cambio de uso de suelo asignado por MIVIOT; de no contar con el mismo deberán presentar evidencia del trámite para el cambio de uso de suelo, presentado ante MIVIOT, para poder evaluar la viabilidad del proyecto.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



KQ/NR/tg

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Panamá, 3 de enero de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D

Por este medio, yo PATRICIA FORJAN, con cédula de identidad E-8-130042, en calidad de representante legal de la empresa ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMA, S.A. y Promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, que corresponde al proyecto "PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN", me notifico por escrito de la nota con numeración DRCH- AC- 3701-12- 2021 y AUTORIZO al consultor ALESSANDRA K.JOVANÉ G., con cédula 4-740-1951 (adjunto copia de cédula), para que, en nombre y representación de ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMA, S.A. solicite, y retire copia de la nota descrita, así como para que firme los documentos necesarios para obtener este documento.

Sin otro particular,

Patricia Forjan
Representante legal



La Suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá _____

03 ENE 2022

Testigos _____

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI	SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO	
Por:	<i>Nuria Ortiz</i>
Fecha:	4/1/2022
Hora:	9:58 am



Panamá, 26 de enero de 2022.

Ing. Krislly Quintero
Directora Regional
Regional Chiriquí
MINISTERIO DE AMBIENTE

Atención: Dirección de Evaluación Ambiental.

Estimada Ing. Quintero:

Por medio de la presente, yo Patricia Alvarina Forjan Gerpe, con cédula de identidad E-8-130042, en calidad de representante legal de ECOENER FOTOVOLTAICA PANAMA S.A.; hago entrega de la información solicitada en segunda nota aclaratoria con referencia NOTA-DRCH-AC-3701-12-2021, para continuar con el proceso de evaluación correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN", a desarrollarse en el corregimiento de San Juan, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí. Adjuntamos dicha información, con un total de 24 hojas enumeradas en manuscrito en la parte inferior derecha.

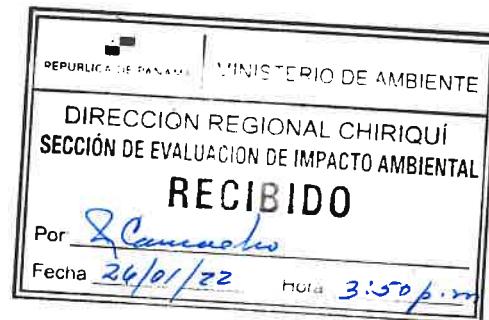
Esperamos que las respuestas aportadas sean claras, objetivas y hayan atendido su solicitud.

Estamos a su disposición.

Sin otro particular.



Patricia Alvarina Forjan Gerpe
Representante legal
E-8-130042



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
No. 119-2021

I. DATOS GENERALES

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2022

PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN

PROMOTOR: ECOENER FOTOVOLTAICO PANAMÁ, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

II. ANTECEDENTES

El día 12 de octubre de 2021, ECOENER FOTOVOLTAICO PANAMÁ S.A., a través de su representante legal la señora PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE con identidad personal Nº E-8-130042; presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ALESSANDRA JOVANÉ/ VICTOR CENTELLA, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las Resoluciones IRC-018-2019/ARC-066-2021, respectivamente (del expediente administrativo correspondiente).

De acuerdo al EsIA, El proyecto “PARQUE FOTOVOLTAICO ECOENER SAN JUAN” será desarrollo en corregimiento de San Juan, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí y consiste en construcción, instalación y operación de una planta generadora fotovoltaica con una capacidad instalada nominal AC de 5.00 MWn en la salida de los inversores y 6.27 MWp de potencia pico DC, con 11832 módulos de 530 watts respectivamente, este se conectará a través de la Red de Distribución de EDECHI, de manera soterrada, desde la subestación concentradora del proyecto hasta la línea troncal 34-50 de EDECHI, con una longitud de 650 m. Este se llevará a cabo la finca con código de Ubicación 4A09, Folio Real Nº 982 (F), con código de ubicación 8720, cédula catastral 3840406000108, con un área total de 12 hectáreas 1366 m², el cual se utilizará 9 hectáreas aproximadamente. Los Equipos que se van a instalar como parte de la planta para ser incluidos y modelados en el estudio de interconexión: Interruptor automático en SF6 de 35kV e intensidad nominal de 630A con protecciones 50/51, 50N/51N. Transformador elevador de 5,5 MVA de 34,5/0,8 kV, impedancia de cortocircuito 7%. Inversores 24 unidades x 225 kW.

El proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos, según se describe en el EsIA presentado y un área aproximada 11 has + 9,406 m²; de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental:

POLÍGONO		
Punto	Este	Norte
1	392227.59	913341.28
2	392225.29	913341.00
3	392195.14	913145.31
4	392165.68	912952.54
5	392346.56	912924.79
6	392579.86	912889.19
7	392632.78	913029.55
8	392453.70	913167.41
9	392356.11	913242.28